

I. MUNICIPALIDAD CASTRO

ALCALDIA

DECRETO N° 023.-

CASTRO, 06 de Enero de 2021

VISTOS: El Oficio N°1610-16 de fecha 15.11.2016, del Tribunal Electoral Regional de Los Lagos; la Sesión Ordinaria N°160 del 14.12.2020 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2021; el Memo N°01 de fecha 05.01.2021, del Director Secplan (s); las necesidades de funcionamiento de esta I. Municipalidad; y, las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESTINASE la cantidad de \$200.000, mensuales, fondos a rendir, desde Enero a Diciembre de 2021, a la funcionaria Srta. Belén Larenas Teiguel, RUT N°19.399.495-4, para la cancelación de gastos menores de la Secretaría Comunal de Planificación (Secplan).-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



DANTE MONTIEL VERA

SECRETARIO



ALCAJUAN EDUARDO VERA SANHUEZA

ALCALDE

JEVSDMV/rpa.-

Distribución:

Dirección Adm. y Finanzas.-

Depto. respectivo.-

Carpeta Personal.-

Archivo "13".- ✓